



JURIDICA CORPOTURISMO <juridica@cartagenadeindias.travel>

[-- JURIDICA --] subsanación invitación 001 de 2026 vigilancia privada.- SEGURCO LTDA

2 mensajes

Marisol Cadavid Mejía <mcadavid@segurcol.com>
 Para: juridica@cartagenadeindias.travel

26 de marzo de 2026 a las 8:47

Precaución! Este mensaje fue enviado desde fuera de la organización

Buenos días

De acuerdo con el informe de evaluación preliminar adjuntamos la subsanación a nuestra propuesta.

Quedamos atentos a sus comentarios.

--

Marisol Cadavid Mejía Analista de Licitaciones



Teléfono: (604) 444 55 50 Ext 1025
 Móvil: +(57) 320 987 17 15
mcadavid@segurcol.com
 CR 80 # 47 - 74 - Medellín

SEGURCOL
SEGURIDAD PRIVADA

Encuétranos como SegurcolLtda/



WWW.SEGURCOL.COM

¡No solo es lo que hacemos, es la seguridad y confianza que provocamos cuando dejamos huella en las personas y empresas que tienen experiencia de nosotros!

El contenido de este documento electrónico y/o sus anexos son para uso exclusivo de su destinatario intencional y puede contener Información legalmente protegida por ser privilegiada y/o confidencial. Si usted no es el destinatario intencional de este documento electrónico por favor Informemos de inmediato y elimine el documento electrónico y/o sus anexos. Igualmente, cualquier retención, revisión no autorizada, distribución, divulgación, reenvío, copia, impresión, reproducción, o uso indebido de este documento electrónico y/o sus anexos, está estrictamente prohibida y sancionada legalmente. Agradecemos su atención.

subsanacion corpoturismo.pdf
521K

JURIDICA CORPOTURISMO <juridica@cartagenadeindias.travel>

26 de marzo de 2026 a las 18:12

Buenas tardes,

Realizo envío del presente correo, para su conocimiento y fines pertinentes.

[El texto citado está oculto]

subsanacion corpoturismo.pdf
521K

Medellín, 26 de marzo de 2026

Señores
CORPOTURISMO
Ciudad

Ref: OBSERVACIONES INFORME DE EVALUACIÓN INVITACIÓN ABIERTA No. 001 -2026

De acuerdo con los informes de evaluación preliminar técnico, jurídico, financiero y económica de las propuestas, nos permitimos presentar la siguiente subsanación a nuestra propuesta.

- 1. La entidad establece que nuestra propuesta no cumple jurídicamente en el ítem de la seriedad de oferta, ya que no se aportó el recibo de pago o manifestación de no exoneración por falta de pago.

Garantía de seriedad de la Propuesta	65		X	Presentar la constancia del pago de la póliza
--------------------------------------	----	--	---	---

Al respecto manifestamos que en la propuesta a folios 64 al 81 se aportó la seriedad de oferta y en el folio 79 se adjuntó el certificado de la aseguradora en el cual se evidencia que la póliza no expirará por falta de pago.



ISO 18788:2018



COLMDE00157-1-18





SEGURCOL
SEGURIDAD PRIVADA
NIT. 890.911.972-2

Por lo anterior solicitamos se valide la información y se modifique el informe de evaluación jurídico.

Atentamente,

ADALUZ BONILLA LOPERA
Representante Legal

